## GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1800.

Aunque el Embaxador ingles residente aquí hace las mayores diligencias para avivar los esfuerzos de los turcos contra los franceses de Egipto, no puede conseguirlo. El exército otomano se halla en la imposibilidad de intentar empresas contra sus enemigos hasta que reciba nuevas tropas; mas no se advierte, á lo ménos en estas provincias, que se junten reclutas para enviarle, y entre tanto permanece el Gran Visir encerrado en su campamento de Jassa. Habíase dicho que una esquadra inglesa de 9 navíos de línea se dirigia á Egipto con gran número de transportes que llevaban 109 hombres de desembarco. La sublime Puerta, á quien sobresaltó esta noticia, pidió explicaciones sobre ella al Embaxador ingles: este respondió que no tenia aviso ni antecedente de tal expedicion; pero por otra parte el Ministro Smith asegura que es cierta.

La esquadra rusa que al volver de Corfú al mar Negro se ha detenido cerca de aquí, está muy maltratada, y se restituye á repararse en sus puertos sin haber sujetado las islas ex-venecianas: lo qual era uno de los

principales objetos que llevaba.

Es cada vez mayor el cuidado del gobierno turco con respecto á los intentos de Baswan-Oglow, que desecha quantos medios de reconciliacion le proponen. Todo indica una próxîma guerra civil en Romelia. Dicho caudillo ha puesto á contribucion todas las provincias confinantes con aquella: tiene aquí muchos partidarios; y á ellos se atribuyen los frequentes incendios que de unos dias á esta parte hay en esta capital.

La tripulacion del navío de línea otomano que se perdió cerca de Damieta constaba de 800 hombres, y toda quedó prisionera de los franceses.

Mr. Lowitz, de Petersburgo, ha hallado el modo de purificar en breves minutos el agua corrompida, y hacerla potable: método que puede ser utilísimo en las navegaciones largas quando el agua llega á corromperse, y el qual consiste en reducir á polvo algunos carbones recien apagados, y echar una cucharada de ellos en cada media azumbre de agua: se menea así, se dexa posar un rato, y luego se filtra por papel de estraza: pierde entónces el agua su mal sabor, olor y color, y queda buena para beber. Guardando el mismo polvo en botellas bien tapadas, conserva mucho tiempo su virtud;

1072

pero es mas eficaz quando se usa bien molido poco despues de haber sido apagados los carbones. La cirugía se aprovecha ya de este descubrimiento para curar, ó á lo ménos quitar la fetidez de las úlceras antiguas. Se sabe que el ciud. Alfonso Leroy, médico de Paris, se ha valido del mismo medio con buen fruto en las ulcer ciones de la matriz. El agua en que se apaga el carbon tiene tambien virtud para curar la opilacion.

Segun las últimas noticias de las fronteras de Turquía el Baxá de Romelia sigue m rehando á Widin con un cuerpo de 18D hombres; y siendo así no tardará en h ber alguna accion muy renida. Uno de los principales cargos que la Puerta otomena hace á Baswan-Oglow es que en algunas provincias cobra tributos que corresponden á su Soberano, y en otras impone contribuciones, y somete muchos paises á viva fuerza.

Con fecha de 16 de Setlembre escriben de Constantinopla que por avisos de Candia se sabia que una esquadra inglesa de 9 navíos de línea y 16 á 18 frag tas, pasó á vista de aquella isla con rumbo á Egipto; y añadem

que lleva muchas tropas de desembarco.

Viena 15 de Octubre.

Dos divisiones del armamento general de Hungría estan ya formadas en cuerpos, y han prestado su juramento de fidelidad. Todas aquellas tropas deben estar prontas á obrar á fines de este mes: parte de ellas pasará al Austria, parte irá por Moravia á Bohemia, y otro número de ellas marchará por Croacia á las fronteras de Italia.

S. M. Imperial ha nombrado al Príncipe de Sterhazy por su Embaxador

en la corte de Berlin, y se trasladará á ella quanto ántes.

Ha vuelto aquí el Conde de Kalitschef, Embaxador ruso cerca de S. M. Imperial, que se ausentó de esta ciudad de resultas de las desavenencias entre los Generales de los exércitos austriaco y ruso. El Gran Duque Constantino de Rusia hizo recientemente un viage á la Galitzia occidental: estaban las tropas austriacas maniebrando y haciendo sus exercicios, y aquel Príncipe mandó una division de ellas. Todo esto prueba que se han restablecido enteramente la amistad y buena inteligencia entre las dos cortes.

Ratisbona 19 de Octubre.

Se asegura que el armisticio concluido en Hohenlinden, el qual espira ma-

ñana, se prorogará por 4 meses.

Ayer diéron aquí los oficiales franceses un bayle á que asistió el Gene-

ral austriaco Klenau con otros oficiales superiores alemanes.

La noticia que se ha divulgado de que el Archiduque Cárlos está nombrado Generalísimo de los exércitos imperiales ha causado el mayor gusto y satisfaccion á todas las tropas austriacas.

Francfort 20 de Octubre.

El hijo del Conde de Colloredo, Ministro de gabinete de S. M. Imperial, llegó el dia 10 á Praga, conferenció con el Archiduque Cárlos, y 3 dias despues volvió á salir para Viena. Créese que aquel Príncipe ha admitido el mando de todos los exércitos de Alemania. Pasan de 220 hombres los que S. A. tiene ya armados y listos en Bohemia. En Hungría hay mas de 300 prontos entre caballería é infantería; en el Tirol se juntarán mas de 440:

y ademas de las 60 compañías de árcabuceros nacionales, que hiciéron tan buen servicio en las campañas anteriores, se forman otras varias de las mismas tropas. En Austria, Moravia, Transilvania, Carinthia y otros dominios del Emperador se hacen igualmente levas extraordinarias y muy crecidas. Tambien se dice que la corte de Viena cuenta con 1000 rusos, que en calidad de auxîliares vendrán á reforzar los exércitos austriacos en caso que el Emperador de Alemania no pueda ajustar una paz sólida baxo condiciones justas y moderadas.

Refieren algunas gazetas del Norte que parte de las tropas rusas reunidas en los contornos de Kaminieck y Therespol, se han puesto en marcha para acercarse al Bog y á las fronteras de Galitzia, en donde se incorporarán con el exército que se halla en aquellos puntos. Parece que no solo una division sino todo el exército tiene órden de estar pronto á marchar; y en las instrucciones comunicadas á los Generales rusos se les previene que 24 horas despues de la órden que les llegue de Petersburgo, todas las colunas deben emprender su marcha y seguir al parage que se les señale. Al paso que unas fuerzas tan crecidas se reunen en las fronteras de Galitzia, las tropas austriacas que quedan en dicha provincia salen succsivamente de ella para reforzar los exércitos alemanes: lo qual es evidente prueba de que el gabinete de Viena se halla informado del objeto y destino de aquellos exércitos rusos, á cuyos oficiales les han dado gratificaciones para que puedan entrar en campaña.

Manheim 22 de Octubre.

El Archiduque Juan despues de visitar el cordon del exército austriaco

en el Tirol se ha restituido á su quartel general de Wels.

Acaba de llegar aquí Mr. de Cetto, y sale esta noche para Paris, adonde va en calidad de Enviado del Elector Palatino. El Baron de Reibold, Presidente de la Administracion general del Palatinado, le estuvo esperando en esta ciudad para conferenciar con él.

Una carta de Augsburgo refiere que se ha restablecido por Salzburgo la comunicacion entre Italia y Alemania. El General austriaco Ott y el Mayor general Zach, Quartelmaestre general del exército de Italia, han llegado á Venecia, y han visitado las obras que se construyen para defensa de aquella ciudad.

El número de los habitantes de Toscana que se habian armado forma-

ban un total de 500 hombres.

Londres 22 de Octubre.

La ara Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Inglaterra en la corte del Príncipe Regento de Portugal ha nombrado el Rey a Mr. Juan Hookham.

Mr. Liston, Ministro británico en los Estados-Unidos de América, ha dexado su empleo, y le reemplaza Mr. Merri, Encargado que sué de negocios de Inglaterra en Dinamarca. Han vuelto de dichos Estados-Unidos los comisarios que envió este gabinete para arreglar ciertos puntos con aquel gobierno: y segun parece no lográron desempenar su encargo.

Dicese que este ministerio ha resudito enviar à Malta constructores de

marina y muchos trabajadores.

1074

Casi todas las embarcaciones forradas en cobre, que se hallan en el Támesis, han sido fletadas por cuenta del gobierno.

Ha desembarcado en Rainesgate un Embaxador del Dey de Argel.

Se han pselido grandes partidas de arroz á América, y luego que se abra el Parlamento se señalarán premios para los que introduzean en este pais cargamentos de dicho fruto ó de otros granos. La escasez de carnes, de minteca, huevos y otros víveres contribuye mucho á aumentar el consumo de pan; y se regula que cada familia consume una tercera ó á lo ménos una quarta parte mas que si hubiese abundancia de los demas comestibles.

Desde Gibraltar escribe el Dr. Marshall que ha inoculado la vacina con el mejer éxîto á los soldados y á los niños de aquella guarnicion que no habian tenido viruelas; y observa que no obstante la diferencia del clima, han sido allí los síntomas de esta nueva inoculacion los mismos que en Inglaterra. A fines de Agosto se habrá trasladado á Menorca para inocular aquellas tropas, y espera que luego conseguirá licencia para pasar por Madrid, y

practicar dicha operacion en aquella capital.

Ademas de los destacamentos sacados de las tropas británicas que hay en el Mediterraneo para enviarlas á Portugal, se despachará de aquí al mismo destino un cuerpo muy numeroso con artillería volante, un buen tren de artillería comun, y cierto número de ingenieros. El gobierno portugues ha pedido dichos socorros, solicitando se los envien con la mayor prontitud: y este gabinete le ha respondido que podia contar con todos sus esfuerzos para socorrerle, no solo en las actuales circunstancias, sino en otra qualquiera en que la corte de Lisboa pudiese necesitarlos.

Las cartas de Filadelfia de mediados de Agosto contienen que los ingleses han dado libertad á varias embarcaciones de Boston y Salem, que yendo á Cadiz con frutos de las islas españolas habian sido apresadas por ingleses, y conducidas á Halifax en la Nueva-Escocia; pero el navío de Nueva-Yorck nombrado Warren se ha dado por buena presa. La fragata de guerra anglo-americana, llamada el General Green; su Capitan Mr. Perry, navegaba escoltando á un bergantin destinado para la Havana. Encontráron un pavío ingles de 74 cañones, que quiso visitar al bergantin, y para ello despachó su lancha con gente armada. La fragata tiró un cañonazo á la lancha. El Capitan ingles pidió satisfaccion de este acto de hostilidad; y el comandante de la fragata respondió que no permitiria se visitase ningun buque que navegase en su conserva. Sin embargo, al cabo de una explicación consintió en que se hiciese la visita; pero su conducta ha sido muy censurada en su país.

Haya 23 de Octubre.

La galera denominada Prevoyance, Capitan Nooy, y la cañonera Víbora saliéron de Delfryl en busca de un cuter ingles de 18 cañones: le alcanzáron el dia 13, y al cabo de tres quartos de hora de combate lo apresáron al abordage. Este cuter y el otro de 10 cañones, tomado tambien al abordage por un eorsario frances, pertenecian á la esquadra del Almirante Dickson.

No abstante la prolongación del armisticio se envian desde esta Repú-

blica tropas al exército galo-bátavo que está en Alemania.

La division de buques de guerra destinada á proteger la rada de Hel-voet-sluys y la embocadura del Mosa ha dado caza á dos buques ingleses que intentaban acercarse á la isla de Gorea, y tuviéron que alejarse á toda priesa para no ser apresados. Otra division bátava defiende las costas de la isla de VValcheren; y en Flesinga y Middelburgo se arman muchas embarcaciones para aumentar aquellas fuerzas navales. — Entre el Mosa y el Escalda ha naufragado estos dias una nave británica de guerra, cuyo nombre y porte se ignora; pero se sabe que pereció toda su tripulacion.

Ha salido de Inglaterra un navío á hacer descubrimientos en el mar

del Sur.

Milan 14 de Octubre.

Para representante de la Republica cisalpina cerca del primer Cónsul de Francia, ha nombrado este gobierno al ciud. Melzi de Erile.

El ciud. Scarabalei, Diputado cisalpino cerea del Duque de Parma, tu-

vo el dia 11 la primera audiencia de S. A. R.

Ha vuelto à abrirse la navegacion del Po.

Se ha aumentado el territorio cisalpino con la reunion del Novares hasta el Sesia: provincia que se habia cedido al Rey de Cerdeña el año de 1748. Dicha reunion se supone hecha desde el 23 de Setiembre de este año, y así lo ha comunicado el General Brune á la junta de diputados cisalpinos formada para atender al abasto del exército frances en sus acantonamientos en territorio de esta República y en los ducados de Parma y Plasencia.

Han tomado tal incremento los alborotos de Napoles, que se ha hecho forzoso enviar á aquella ciudad la mayor parte de las tropas napolitanas que

estaban de guarnicion en Roma.

Strasburgo 25 de Octubre.

Quando el 23 por la tarde entró aquí el Plenipotenciario del Emperador sué recibido con salva de artillería. El Ayudante del General Clarke salió á recibirle á Kell, y vino acompañándole con una partida de húsares. Apénas llegó á esta ciudad dicho Ministro imperial, pasó á su alojamiento una guardia de 50 hombres con una bandera; pero no quiso admitirla. El Prefecto del departamento y varios Generales que se hallan aquí suéron á cumplimentarle. Ayer á las 3 de la mañana siguió su viage. Extrañan muchos que el Conde de Cobentzel reuna en su persona el empleo de Ministro de conferencias y Vice-Canciller de Estado con las funciones de Ministro plenipotenciario.

Vuelve á tratarse del magnifico proyecto de un canal de comunicacion que reuna el Escalda, el Mosa y el Rhin. No solo estan formados los planes, sino que se han medido y tanteado ya los terrenos. Al hacer algunas disposiciones para dicho canal se descubrió el principio de una obra empezada hace muchos siglos para la comunicacion del Mosa con el Rhin. Li ego que se concluya el proyectado canal, y que se consolide la abertura del Escalda, podrán los departamentos reunidos de los paises bélgicos hacer el comercio mas vasto y rico de Europa, y llegar á ser el emporio y centro de todo el de la Baxa-Alemania.

Paris 31 de Octubre.

La ciud. Guillemardet, Embaxador que sué de la República Francesa en la corte de España, ha sido nombrado Presecto del departamento del Charenta-Inserior, en lugar del ciud. Français de Nántes, promovido á Consejero de Estado.

Tambien ha nombrado Bonaparte al ciud. Pichon para Comisario general de relaciones mercantiles de la República en Filadelfia, reuniendo á las funciones de su empleo la de Encargado de negocios cerca del gobierno de los Estados-Unidos, hasta que se envie á ellos un Ministro plenipotenciario.

El Conde de Cobentzel llegó aquí el 28 á las 9 de la noche, y aseguran

que vino con él el ciud. Joseph Bonaparte.

Por decreto del dia 28 han concedido los Cónsules facultad á los habitantes del departamento del Alto-Rhin para que erijan por subscripcion vofuntaria un monumento al General Kleber, que era natural de aquel pais.

El paisanage que se habia armado en Toscana, y ha sido disuelto por

el exército frances, estaba pagado por el gobierno de Inglaterra.

Despues del armisticio ajustado el 18 de Agosto con la Regencia de Argel por el ciud. Dubois-Thainville, se ha concluido un tratado de paz definitiva, cuyas principales basas son las siguientes: "Las relaciones políticas y comérciales de la República francesa se restablecen con la Regencia de Argel segun exîstian antes del rompimiento. En consequencia: 1.º Los antiguos tratados, convenios y estipulaciones volverán á firmarse por el. Dey y por el Agente de la República. 2.º La Regencia de Argel restituye á la República francesa las concesiones de Africa, del mismo modo y baxo las mismas condiciones que las poseia la Francia en virtud de los tratados antiguos, y conforme al de 1790. 3.º El dinero, los efectos y géneros de que los Agenres de la Regencia se apoderáron en las factorías, se restituirán, rebaxando las sumas que han servido para pagar las cargas que se debian. 4.º No se exigirán los lismos sino desde el día en que los franceses se hallen restablecidos en sus factorías. 5.º No podrán los franceses ser detenidos como esclavos en Argel baxo pretexto alguno, sea el que fuere. 6.º El Comisario general de la República continuará gozando la preeminencia sobre todos los Agentes de las demas naciones."—El 30 de Setiembre se proclamó la paz en una asamblea del Divan, y el mismo dia el ciud. Dubois-Thainville entregó sus credenciales al Dey, quien le recibió con todos los testimonios de amistad : y mostrándose muy agradecido á quanto le dixo el ciud. Thainville en nombre del primer Cónsul, le respondió el Dey: "Olvidemos lo pasado: quiero que seamos mas amigos que nunca." ..... Los, principales empleados de La Regencia le manifestáron igualmente su satisfaceion y afecto, y los Cónsules extrangeros le cumplimentáron por el buen logro de su conlision. Los franceses volviéron al instante à ponerse la escarapela nacional, y la bandera tricolor tremola en casa dol Comisario general de la República. El primer Cónsul ha mandado que esta noticia se anuncie con salva de artillería en todos los puertos franceses del Mediterraneo.

Acaba de pedir el gobierno cierto números de caballos á los 4 departamentos reunidos de la izquierda del Rhin, rebaxando su valor del importe

de las contribuciones públicas que deben pagar los mismos paises.

Madrid 21 de Noviembre.

Antes de ayer se vistió la corte de gala en el Real sitio de S. Lorenzo con motivo de los dias de la Sra. Infanta Doña María Isabel.

Con fecha de 4 de este mes se ha servido S. M. expedir el decreto del

tenor siguiente:

"En atencion á quanto me ha representado el Cardenal D. Francisco de Lorenzana he venido en admitirle la renuncia que ha hecho del Arzobispado de Toledo, dexándole para su decente manutencion 600D rs. anuales sobre la tercera parte pensionable del Arzobispado. Al mismo tiempo teniendo consideracion à las ilustres circunstancias del Arzobispo de Sevilla Don Luis de Borbon, hijo del Infante D. Luis mi tio, le nombro para la dicha mitra: é igualmente por las mismas ilustres circunstancias, y teniendo tambien en consideracion que por el notorio zelo, caridad sin límites y virtud tan acondrada del expresado D. Luis de Borbon seria llorada su remocion de Sevilla por aquellos diocesanos, que le aman con el mayor extremo, y aun aumentaria su consternacion en el dia, en que las desgracias que padecon con motivo de la peste les han constituido en la necesidad de tener un Prelado que distribuya todas sus rentas para remediarlas con la prodigalidad que lo ha hecho y continúa haciéndolo el mismo D. Luis de Borbon; quiero, y es mi voluntad, que conserve tambien en administracion el Arzobispado de Sevilla que ahora obtiene, así como le obtuvo el Infante Don Luis su padre, sin hallarse en igual caso ni circunstancias. Tendráse entendido en la Cámara, y se dispondrá lo correspondiente á su cumplimiento. = Señalado de la Real mano de S. M. = En S. Lorenzo á 4 de Noviembre de 1800. = Al Marques de Murillo."

En la Real brigada de Carabineros ha conferido el Rey Ayudantía mayor á D. Vicente Osorio, Ayudante segundo: este empleo a D. Juan de Rivas, Teniente de la brigada; y ha nombrado segundos Ayudantes á los Tenientes de la misma D. Joachîn de Zea y D. Joseph Escovedo, y Tenientes á los Alféreces de ella D. Joseph Carrillo, D. Pedro Iturralden, D. Pedro de Iriberri y D. Antonio Zea, Teniente del regimiento de dra-

gones de la Reyna.

Al Teniente Coronel D. Juan de Villalba, Sargento mayor de la plaza

de Cádiz, ha concedido el Rey grado de Coronel de infantería.

S. M. ha promovido á Ingeniero extraordinario de sus exércitos, plazas y fronteras, á D. Francisco Bustamante, Ayudante de Ingeniero: y á este empleo á D. Martin Casimiro de Lasala, D. Gaspar de Goicoechea, Subtenientes de los regimientos de infantería de Buenos-Ayres y del Rey; á Don Fernando de la Serna, D. Francisco Ximenez de la Isla y D. Manuel Bayo, Cadetes de los de Guadalaxara, Princesa y Nápoles, y á D. Mariano del Rio, Subteniente del provincial de Segovia.

El Rey se ha servido conferir las dos Tesorerías de Exército de Andalucía, vacantes por fallecimiento de los que las servian, á D. Mateo del

Castillo y D. Francisco Tamariz y Ribera.

Asimismo ha tenido S. M. á bien conceder honores de Comisario ordenador de ses Roales exércitos á D. Leandro Iriberri, Administrador general de rentas en Galicia, á D. Juan Garriga, Factor general de tabacos del mismo Reyno y Administrador de todas rentas en el Padron, á D. Joseph de Posadillo y Peñaredonda, Tesorero de rentas en la provincia de Toledo, y á D. Francisco Gonzalez de Estéfani, Oficial de la Secretaría de la Real órden de Cárlos III.

En América. En el regimiento de infantería fixo de México se ha servido el Rey promover á Teniente al Subteniente D. Luis Rivas; y á Subteniente de bandera al Cadete D. Joseph Villamil.

El Rey ha nombrado para la Administración de Real Hacienda de Nutrias, en la provincia de Barinas, á D. Pedro Antonio Güeis, Oficial sexto

que era de las Caxas Reales de Carácas.

Asimismo se ha servido S. M. conferir el empleo de Oficial primero de las Reales Caxas del puerto de Truxillo, Reyno de Goatemala, á D. Roque Eztenaga; y su resulta de Oficial segundo de las mismas Caxas á Don

Joseph María Corona.

En cumplimiento de los Reales decretos de S. M. de 2 de Agosto de 1795 y 9 de Junio de 1796 se recibirán desde 1.º del próxîmo Diciembre en la Tesorería mayor y en las de exército las acciones del Real empréstito de 240 millones de reales para la cancelacion de las 20 comprehendidas desde el número 8001 al 100, satisfaccion de sus capitales y réditos del 5 por 100, y renovacion y pago de iguales intereses de las demas; á cuyo fin deberán presentarlas los interesados con las carpetas acostumbradas, y con total separacion las que deben ser canceladas de las que han de renovarse: previniéndose que se satisfarán los capitales en la misma especie de moneda metálica ó vales Reales en que los entregáron sus imponedores, á medida que lo permita el estado del erario, segun se ha practicado constantemente.

Desde el propio dia 1.º de Diciembre, y en observancia de los Reales decretos de S. M. de 15 y 25 de Octubre de 1798 se admitirán en las mismas Tesorerías las acciones del Real empréstito de 400 millones de reales señaladas con los números 80,001 á 82,306 para su cancelacion y pago de sus capitales y réditos de 5½ por 100, cuyas acciones (que se han de presentar con las carpetas de estilo firmadas de los interesados) son las únicas que restan de las que el público tomo de dicho préstamo, y por consiguiente quedará este extinguido con la expresada cancelacion. No permitiendo las circunstancias actuales el que se verifiquen completamente los benéficos deseos de S. M. hácia sus amados vasallos, dueños de dichas acciones, en quanto á satisfacerles indistintamente en moneda efectiva todos los capitales de ellas, como se ha executado anteriormente con una muy considerable parte de las ya extinguidas, sin embargo de no haber venido de América los caudales y frutos pertenecientes á S. M. con que se contaba para el reintegro de este empréstito; se dignó resolver por Real orden de 25 de Abril del presente año, que si algunos accionistas quisiesen un pagaré del importe de todo su crédito á satisfacer en moneda metálica en tiempo de paz luego que el arribo de dichos caudales y frutos lo permita, se les conceda; y que á los que no adopten este medio se les pague en vales Reales con el abono del 6 por 100, segun se ha executado con otros accionistas, y con los réditos de dichos vales á su favor desde el dia del vencimiento

del plazo de las acciones. Cuyo aviso se da de órden de S. M. á los interesados para su gobierno: en el concepto de que esta providencia no se entiende del reintegro de los capitales que los imponedores entregáron en moneda metálica, pues estos (por la regla general que se ha observado en los pagos de todos los empréstitos) se devolverán en igual especie con la brevedad que permitan las demas executivas obligaciones de la Real Hacienda.

En cumplimiento de lo mandado por S. M. en Real Pragmática Sancion de 30 de Agosto último se presentarán desde 1.º de Diciembre próxîmo hasta 31 de Enero de 1801 los Vales de 300 pesos de 1.º de Febrero, y los de 600 y 150 de 15 de Marzo para su renovacion y pago de intereses, que se hará precisamente en moneda metálica en la Real Caxa de Descuentos de esta Corte, y por los respectivos Comisionados en las Capitales de las provincias y puertos que se expresarán á continuacion; á cuyo efecto los dueños ó tenedores de dichos Vales los acompañarán, segun lo han practicado hasta aquí, con dos listas firmadas que contengan sus números desde el mas baxo al mas alto, sin interpolarlos, ni mezclar los de una clase con los de otra, pues deben entregar los de cada una con total separación, y con el último endoso á su favor, para evitar todo motivo de atraso y confusion en su puntual despacho; baxo el supuesto de que cumplido el término prefixado incurrirán irremisiblemente en la pena impuesta en la misma Real Pragmática de la pérdida de los intereses vencidos, y que se devenguen hasta el dia de su presentacion.

Como por repetidas Reales Cédulas y Ordenes está rigurosamente prohibida la circulación de Vales con la firma en blanco, á causa de los graves males que al público y al buen crédito de este papel-moneda resultan de tan pernicioso abuso, se previene que si alguno se presentare con este defecto, se retendrá para darle la aplicación que señala la Real Cédula de 17 de Julio de 1799. A los tenedores de los Vales de la presente renovación comprehendidos en la amortización anunciada en este dia, y en las demas que se verifiquen hasta 1.º de Enero, se les substituirán los números que entónces han de quedar totalmente extinguidos con los que ahora que-

dan provisionalmente fuera de la circulacion.

La presentacion de los Vales en Madrid se executará en la Oficina de Renovacion, situada en la Real casa Aduana, y en las Provincias á los Comisionados siguientes:

En Alicante...... D. Juan Cassou y Compañía. En Avila..... D. Fernando de Echepare.

En Badajoz..... D. Manuel de la Peña.

En Barcelona..... D. Ramon de Llordella é hijo.

En Búrgos..... D. Andres Frayle.

En Cádiz..... D. Benito de la Piedra.

En Ciudad-Real. D. Ramon Antonio Pico.

En Córdoba...... Sres. Barcia, padre é hijo.

En la Coruña..... D. Manuel Antonio de Elzaurdi.

En Cuenca...... D. Manuel Escolar y Noriega.

En Granada...... D. Francisco de Unzaga.

4080
En Guadalaxara. D. Isidoro García Plaza.
En Jaen D. Pedro Esponera.
En Leon D. Pedro Gil de Texada.
En Málaga D. Antonio Mariano.
En Murcia Sres. Moreda y Ladalid.
En Palencia D. Nicolas Calonge.
En Palma D. Martin Mayol.
En Salamanca Sres. Gutierrez y Moral.
En Santander Sres. Vial é hijo y compañía.
En Segovia Sres. viuda de D. Joseph Manuel Ramiro y Martin.
En Sevilla D. Joseph Antonio Gomez é hijo.
En Soria D. Andres Martinez de Aparicio.
En Toledo Sres. Chavarri y Posadillo.
En Toro D. Joseph Ligero.
En Valencia D. Francisco Peyrolon y compañía.
En Valladolid D. Francisco Durango é hijo mayor.
En Zamora D. Vicente Perez de Texada.
En Zaragoza D. Tomas de la Madrid.

A consulta de la Comision gubernativa de Consolidacion de Vales y Caxas de Extincion y Descuentos, ha acordado el Consejo con aprobacion de S. M., que en conformidad à lo dispuesto en Real Pragmatica Sancion de 30 de Agosto próxîmo pasado se amorticen 292 Vales de 300 pesos de 1.º de Febrero: 49 de 600 de 15 de Marzo: 443 de 150 pesos de la propia fecha; y 274 de 300 pesos de la creación de 10 de Abril, procedentes de las enagenaciones de fincas y redenciones de censos executadas en virtud de los Reales Decretos de 19 de Setiembre de 1798, cuyos capitales unidos importan 4.000.376 rs. 16 mrs. vn. Y para que no se interrumpan las series de los números de las respectivas creaciones, evitando todo riesgo de duplicacion, suplantacion, ó qualquier otro fraude, se observará la regla de extinguir y cancelar los últimos números de cada creacion, tanto en la presente, como en las futuras extinciones, dando en su lugar á los dueños ó tenedores de los Vales otros con los números que entre tanto han de quedar provisionalmente suprimidos y fuera de la circulacion. Por consiguiente desde 1.º de Enero próximo quedarán extinguidos y amortizados los 292 Vales de 300 pesos de Febrero, comprehendidos desde el núm. 133,205 hasta el 133,500, incluyéndose en ellos 3 que ya se hallaban cancelados desde el año de 1795, é igualmente los 49 de 600 pesos de Marzo desde el núm. 378,451 al 378,500; los 443 de 150 pesos, tambien de Marzo, desde el núm. 357,642 al 358,085; y en la renovacion de 1.º de Mayo se suprimirán los 274 Vales de 300 pesos de 10 de Abril desde el núm 511,000 al 511,274. Los Vales que ahora deben permanecer suprimidos y sin curso son los señalados con los números que se expresáron en el suplemento á la gazeta del viérnes 14 de este.

En la extraccion de la Real lotería executada el lúnes 17 del corriente saliéron los números 34, 61, 6, 18 y 39; y con ellos han-ganado los jugadores 426, 144 rs.

De la Administracion que la Real Caxa de Descuento de esta corte tie-

ne establecida en la ciudad de Segovia para la venta de los billetes de la rifa que debe hacer en virtud de Real facultad, se ha extraviado el billete señalado con el núm. 185,364; y como por esta causa queda inhabilitado para entrar en los sorteos, se previene para inteligencia del público.

El 19 del corriente desde la red de S. Luis á la calle de Leganitos se perdiéron dos vales Reales de 300 pesos, creacion de Febrero, números 87,318 y 100,903; y uno de 150, creacion de Setiembre, núm. 172,377, renovados todos á favor de D. Ingram Binns, con firma de este en blanco. Quien los haya hallado los entregará á D. Bernardo de Arochena, red de S. Luis, casa núm. 10.

Se ha perdido un vale Real de 150 pesos, creacion de 15 de Setiembre, número 146,608, endosado á nombre de D. Tomas Cordero y Daip, y por este á D. Rafael Armengot. Quien supiere de él avisará á dicho D. Tomas Cordero, que vive junto á los registros de la puerta de Toisdo, núm. 37, quarto principal.

De orden del Consejo de S. M. de la santa general Inquisicion, y en virtud de providencias dadas por los Sres. Inquisidores del santo Tribunal de la Inquisicion de la ciudad de Murcia, está mandado vender á pública subasta el molino harinero, que en la ribera del rio Segura, inmediato á la poblacion de la villa de Cieza, pertenece con otros interesados al Real fisco de dicha Inquisicion, como tambien la casa contigua á él, tasado todo en 936,509 rs. 8 mrs., con esta distincion: el citado molino en 862,532 rs. 8 mrs., y la expresada casa en los 73,977 rs. restantes; previniéndose para inteligencia de los compradores que el molino se halla dividido en 36 partes iguales, siendo las 27 de ellas propias y correspondientes á dicho Real fisco, y su total importe con arreglo á la expresada tasacion 646,899 rs. 7 mrs. Quien quisiere hacer postura y mejora á ámbas fincas acuda en el término de 30 dias, contados desde primero de Diciembre próxîmo, al referido Tribunal de la Inquisicion de Murcia, donde dentro de él serán admitidas las que se hiciesen, en el supuesto de que sean justas y arregladas.

Por la audiencia del Sr. Alcalde de corte D. Domingo Antonio de Miranda, y escribanía de provincia de D. Joseph Fernandez de Uceda, se está subastando una casa sita en la calle de S. Isidro, barrios de S. Francisco, núm 6, manz. 121, perteneciente á la capellanía memoria de misas que fundáron D. Alonso de Puga y Doña Isabel de Almir, tasada en 145,602 rs., y dan por ella 1500 rs. en vales. Quien quisiere mejorar la postura acuda ante dicho Sr. Alcalde y

citada escribaría.

Por la audiencia del Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Gervasio Fernandez Izquierdo, se está subastando una casa sita en la calle del Pez, núm 2 manz. 448, que contiene 2043 pies, tasada en 88,308 rs. 17 mrs. Y en virtud de providencia del mismo Sr. Juez y por la propia escribanía se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias dos casas: la primera sita en la plaza Mayor, núm. 24 manz. 163, que contiene 364% pies, tasada en 64,279 rs.; y la segunda en las cailes de la Montera y angosta de S. Bernardo, núm. 35, manz. 200, que contiene 5753 pies, tasada en 355,147% rs. Quien quisiere hacer postura á qualquiera de dichas fincas acuda ante dicho Sr. Juez y citada escribanía.

A consulta de la Junta suprema de Sanidad ha resuelto el Rey que se suspenda por ahera la feria de Medellin, que debia principiar el dia ultimo de este

mes: lo que se avisa para evitar la concurrencia de gentes y géneros.

El Ayuntamiento de la ciudad de Huesca avisa que con motivo de la epidemia que se experimenta en algunas provincias, se ha suspendido la celebracion de la feria llamada de S. Martin, que duraba hasta el dia de S. Andres Apóstol; y se celebrará por esta vez desde el dia 1.º de Febrero del año próximo hasta el 5 del mismo, ámbos inclusive.

En el lugar de la Puebla-Nueva, jurisdiccion de Talavera de la Reyna, está vacante la plaza de Médico titular: tiene de situado 80 rs. cobrados por la Justicia, y queda á beneficio del facultativo el estado eclesiástico, que se compone de Cura párroco, 8 sacerdotes seculares y un religioso administrador por su Real monasterio de S. Lorenzo. El pueblo es de bella situacion, alta y saludable, bien cortado, cómedo, y surtido de todos víveres: tiene cirujano, des boticas y 550 vecinos. Se desea un Médico práctico, y de circunstancias que por los méritos que contraiga en el esmero de la asistencia de los enfermos, observaciones en los síntomas de las dolencias y progresos de la naturaleza, le hagan acreedor despues de servir el partido á una decente dotacion por retiro. Los memoriales se dirigirán á su Ayuntamiento con el sobre al Alcalde de dicho pueblo, y se admitirán hasta el 15 de Enero de 1801.

Los subscriptores á la historia de D. Quixote en 16.º ilustrado con notas por D. Juan Antonio Pellicer, bibliotecario de S. M., acudirán á recoger los tomos 7.º y 8.º, y el de la vida de Miguel de Cervántes Saavedra, á la libreria de Sancha, calle del Lobo.

Filosofía del espíritu y del corazon, ó traduccion de los sagrados libros de los Proverbios, Eclesiastés, Sabiduría y Eclesiástico de la santa Escritura, puestos en rima castellana, con el original latino, y aclarado con notas que explican el sentido literal de cada capítulo; por D. Angel Sanchez, Presbítero. Se hallarán los quatro tomos en 4.º de que consta en la librería de Godos, gradas de S. Felipe, á 44 rs. en rústica y 64 en pasta.

La nueva Clarisa, ó cartas y contestaciones de Clarisa Derby, que Madama Leprince de Beaumont escribió en frances, y en concepto de muchos es esta obra la que mas la acreditó de todas las suyas, porque divierte é instruye á los lectores de todas clases, á quienes da instrucciones y documentos particulares, con especialidad á los párrocos, señores de vasallos, magistrados y labradores &c.: 3 tomos en 8.º Se hallará en la librería de Gonzalez, carrera de S. Gerónimo,

casa de Italianos, y en la de Campo, calle de Alcalá.

Obras escogidas de D. Francisco de Quevedo Villegas, 2.º edicion. Creyendo que una colección de las obras en que se conoce mejor el genio y carácter de este autor no podia ménos de ser agradable y útil al público, así por lo singular de los pensamientos, agudezas y chistes que contienen, como porque siendo ménos costosa que el todo de sus obras se extenderian mas, y se lograria mejor el fruto de las sátiras morales (que son las que aquí se publican), se ha hecho esta edicion en 2 tomos en 8.º de buen papel y carácter, se han colocado los tratados por el órden que los escribió el autor; y para que saliese en todo correcta y completa se han tenido presentes la edición que hizo el exacto D. Joachin de Ibarra y otras anteriores. Se haliarán á 18 rs. en pergamino y 22 en pasta en las librerías de Castillo, frente á S. Felipe el Real, y de Orea, calle de la Montera, frente de S. Luis.

Semíramis ó la venganza de Nino: ópera seria en dos actos, executada por la compañía española en el teatro de los caños del Peral. Se hallará en el despacho de los boletines en el mismo teatro.

Tres célebres duos de Fodor: 6 de Pleyel, ópera 5.2: otros 6 de Wutky, todos para violines: otros 3 duos para flautas, por Hennig, maestro de música en
Berlin, ópera 6.2 Se hallarán en la librería de Millana, calle de la Paz, y de
Campo, calle de Aicalá. — Sonatina 7.2 de Pleyel, puesta en música para guitarra, con los 2 acompañamientos concertantes: 4 contradanzas, tambien de Pleyel, para 2 guitarras. Se hallarán en la librería de Campins, calle de las Carretas.